



INFORME DE SUPERVISIÓN Nro. 02-2026.

Pulí-Cundinamarca, 02 de Marzo de 2026.

Señor:

WILDER HERNAN ROMERO BENAVIDES.
Alcalde Municipal
Pulí – Cundinamarca

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato Nro. 200-15-04-019-2026 del 20 de Enero de 2026.

Dando cumplimiento a lo establecido, en la **Cláusula 2. "SUPERVISIÓN"** del Contrato nro. 200-15-04-019-2026 del 20 de Enero de 2026, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS 63,64,66,67,68,9,72,77,78,82,83, 236 Y 246 ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULÍ QUE QUEREMOS 2024-2027"** suscrito entre el municipio de Pulí Cundinamarca y **ESMERALDA VIRACACHÁ RODRÍGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **Nro. 1.069.435.370** de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, con toda atención me permito informar la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	200-15-04-019-2026 del 20 de Enero de 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESMERALDA VIRACACHÁ RODRÍGUEZ
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS 63,64,66,67,68,9,72,77,78,82,83, 236 Y 246 ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULÍ QUE QUEREMOS 2024-2027"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)
CDP No.	DIS-2026000037
RP No.	2026000024
VALOR DEL CONTRATO	\$14'148.000

Secretaría de Gobierno: +57 319 666 5239

contactenos@puli-cundinamarca.gov.co
gobierno@puli-cundinamarca.gov.co

Carrera 3 No. 3-40, Pulí, Cundinamarca / NIT: 800.085.612-4



VALOR TOTAL	\$14'148.000
FORMA DE PAGO	PARCIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR	JENIFER ALEXANDRA GÓMEZ GUZMÁN

II. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

Se le ha pagado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	NUMERO DE EGRESO Y FECHA	VALOR
Primer Pago	2026000012-17/02/2026	\$1'048.000
TOTAL		

BALANCE CONTRATO

DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN DEL ACTA DE PAGO	VALOR PAGO SEGÚN ACTAS	SALDO
Valor inicial	0	0	\$14'148.000
Acta parcial 1	10/02/2026	\$1'048.000	\$13'100.000
Acta parcial 2	02/03/2026	\$2'620.000	\$10'480.000

III. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

FÍSICO	25,93%
FINANCIERO	25,93%

IV. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS Y/O OBLIGACIONES GENERALES.

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas:

META N° 63: Realizar sesiones educativas en reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevención del abuso sexual y maltrato infantil.



Secretaria de Gobierno: +57 319 666 5239



contactenos@puli-cundinamarca.gov.co
gobierno@puli-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 3-40, Pulí, Cundinamarca / NIT: 800.085.612-4



- El día 12 de Febrero del 2026 se realiza la conmemoración del día de las manos rojas con el objetivo de sensibilizar y generar conciencia frente a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la prevención de situaciones de vulneración y fortaleciendo entornos protectores desde la corresponsabilidad familiar, social e institucional.

META N° 64: Desarrollar programas de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- El día 12 de Febrero del 2026 se realiza la conmemoración del día de las manos rojas con el objetivo de sensibilizar y generar conciencia frente a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la prevención de situaciones de vulneración y fortaleciendo entornos protectores desde la corresponsabilidad familiar, social e institucional.

META N° 66: Realizar seguimiento a los procesos de desnutrición que se presenten en el Municipio.

- Durante el periodo en desarrollo no se recibieron reportes de casos de niños, niñas y adolescentes con desnutrición, por lo cual no fue necesario realizar procesos de seguimiento ni verificación de derechos.

META N° 67: Realizar charlas dirigidas a estudiantes y/o padres de familia orientadas a los principales factores de riesgo que puedan alterar la convivencia familiar.

- Actualmente, la actividad se encuentra en proceso de organización, planeación y estructuración del cronograma, con el fin de garantizar la disponibilidad de los espacios requeridos y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

META N° 68: Realizar campañas de educación sexual y derechos reproductivos a los adolescentes y jóvenes del municipio.

- Actualmente, la actividad se encuentra en proceso de organización, planeación y estructuración del cronograma, con el fin de garantizar la disponibilidad de los espacios requeridos y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. En este marco, se tiene programada una jornada con los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Departamental Integrado para el día 2 de marzo de 2026, orientada al desarrollo de acciones pedagógicas y reflexivas acordes a la temática establecida.

META N° 69: Realizar charlas de información y sensibilización en la institución educativa sobre responsabilidad penal para adolescentes y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.





- Actualmente, la actividad se encuentra en proceso de organización, planeación y estructuración del cronograma, con el fin de garantizar la disponibilidad de los espacios requeridos y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. En este marco, se tiene programada una jornada con los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Departamental Integrado para el día 2 de marzo de 2026, orientada al desarrollo de acciones pedagógicas y reflexivas acordes a la temática establecida.

META N° 72: Realizar fortalecimiento cada año al comité de niñez, infancia y adolescencia.

- La presente meta se encuentra en proceso de organización y planeación, orientada al acompañamiento para la elaboración del plan de acción y al seguimiento del cumplimiento de las metas de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes.

META N° 77: Realizar capacitación y sensibilización a los NNAJ para la prevención del abuso sexual a menores en el municipio.

- Actualmente, la actividad se encuentra en proceso de organización, planeación y estructuración del cronograma, con el fin de garantizar la disponibilidad de los espacios requeridos y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. En este marco, se tiene programada una jornada con los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Departamental Integrado para el día 2 de marzo de 2026, orientada al desarrollo de acciones pedagógicas y reflexivas acordes a la temática establecida.

META N° 78: Realizar campañas anuales para la prevención de la conducta suicida.

- Actualmente, la actividad se encuentra en proceso de organización, planeación y estructuración del cronograma, con el fin de garantizar la disponibilidad de los espacios requeridos y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

META N° 82: Realizar apoyo a las mujeres en condición de vulnerabilidad.

- Durante el periodo en curso se realiza valoración psicológica y verificación de derechos a mujer víctima de violencia intrafamiliar, estableciendo seguimientos mensuales orientados al fortalecimiento de su bienestar emocional, desarrollo de estrategias de afrontamiento, promoción del autocuidado y prevención de nuevas situaciones de violencia, así como a la orientación frente a la ruta de atención y garantía de derechos.
 - ✓ E.R.R. – Vereda Talipa / 10 de Febrero de 2026.
- Así mismo, se realiza seguimiento a mujer víctima de violencia intrafamiliar quien cuenta con medida de protección activa:





- ✓ J.P.G.A. – Vereda Paramón / 18 de Febrero de 2026.
- Adicionalmente, se asiste y participa en una campaña de prevención del feminicidio, en articulación con la Policía Nacional desarrollada en el municipio, con el propósito de fortalecer acciones de sensibilización, promoción de derechos y prevención de la violencia basada en género.

META N° 83: Realizar charlas informativas en tema de género y respeto a la diversidad sexual.

- Teniendo en cuenta el período evaluado, se llevó a cabo un proceso de psicoeducación con enfoque de género y promoción del respeto hacia niños, niñas y adolescentes, durante los seguimientos realizados a los NNA vinculados a procesos PARD o seguimientos a prevención.

META N° 236: Mantener anualmente profesionales en la Comisaría de Familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia.

- Se realizan 6 seguimientos a los casos de Restablecimiento de Derechos – PARD:
 - ✓ E.M.S.R. – Vereda Lomatendida / 17/02/2026.
 - ✓ K.V.G.R. – Barrio Lagunitas / 23/02/2026.
 - ✓ S.S.G.R. – Barrio Lagunitas / 23/02/2026
 - ✓ D.L.N.C. – Inspección de Palestina / 17/02/2026.
 - ✓ S.V.L.A. – Barrio Primero de Junio / 10/02/2026.
 - ✓ C.H.C. – Inspección de Palestina, Cabrera Alta / 17/02/2026.
- Se realizan 4 seguimientos a prevención:
 - ✓ A.T.M.R. - Barrio la Esperanza / 20/02/2026.
 - ✓ A.V.S.A. – Vereda Ocandá / 25/02/2026.
 - ✓ J.V.E.S. – Centro / 24/02/2026.
 - ✓ K.J.G.C. – Barrio Centro / 23/02/2026.
- Se realiza valoración psicológica para verificación de derechos a los menores:
 - ✓ D.O.L.C. – 16/02/2026.
 - ✓ F.G.S.L. – 18/02/2026.
 - ✓ H.S.A. – 20/02/2026.
- Se realiza valoración psicológica en un caso de violencia intrafamiliar:
 - ✓ E.R.R. – 10/02/2026.
- Se realiza visita de Verificación de Derechos a una gestante.
 - ✓ J.G. – Vereda Lomatendida / 18/02/2026.
- Se emite informe para cierre de PARD:
 - ✓ D.L.N.C. – 04/02/2026.
- Se emite informe para audiencia de fallo:
 - ✓ E.M.S.R. – 16/02/2026.
 - ✓ C.H.C. 18/02/2026.





META N° 246: Realizar campañas para el control de venta y consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol en menores de edad.

- El día 24 de febrero de 2026, en articulación con la Policía Nacional de Colombia, la Inspección de Policía, la Secretaría de Gobierno y la Comisaría de Familia, se realizó acompañamiento al desarrollo del comando situacional interno, orientado a la prevención de conductas delictivas de mayor afectación en el municipio. En el marco de esta jornada, se llevó a cabo una campaña preventiva y disuasiva mediante recorrido por los diferentes establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, con el fin de recordar a los propietarios y administradores la prohibición de suministrar o vender licor a menores de edad, resaltando la corresponsabilidad social en la protección integral de niños, niñas y adolescentes y la prevención de situaciones de riesgo.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma **SECOP**, Proceso de Contratación Nro. 019 del 20 de Enero de 2026, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

V. EVALUACION DEL CONTRATATISTA.

Es un instrumento de objetividad en la prestación de los servicios, de tal manera que permitan tomar decisiones de desarrollo y mejora tanto para el contratista como para el contratante.

ÁREA DE DESEMPEÑO	OBSERVACIÓN CALIFICATIVA
ORIENTACIÓN DE RESULTADOS	- Termina su trabajo oportunamente. - Cumple con las tareas que se le encomienda. - Realiza un volumen adecuado de trabajo.
CALIDAD	- Hace uso racional de los recursos. - Se muestra profesional en el trabajo. - Se muestra respetuosa y amable en el trato
RELACIONES INTERPERSONALES	- Se muestra cortés con los usuarios y con sus compañeros. - Brinda una adecuada orientación a los usuarios. - Evita los conflictos dentro del equipo
INICIATIVA	- Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos. - Se muestra asequible al cambio. - Tiene gran capacidad para resolver problemas
TRABAJO EN EQUIPO	- Muestra aptitud para integrarse al equipo. - Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo.





ORGANIZACIÓN

- Planifica sus actividades.
- Se preocupa por alcanzar las metas

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).” Así:

PLANILLA Nro.	9500236621
SALUD	\$218.900
PENSIÓN	\$280.200
ARL	\$42.700

VI.NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

SUPERVISIÓN,


Jenifer Alexandra Gómez Guzmán
Secretaria de Gobierno
Municipio de Pulí-Cundinamarca.

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: secretaria de Gobierno.

Proyectó: Jenifer Alexandra Gómez Guzmán. Secretaria de Gobierno.

Aprobó: Jenifer Alexandra Gómez Guzmán. Secretaria de Gobierno.



Secretaria de Gobierno: +57 319 666 5239



contactenos@puli-cundinamarca.gov.co
gobierno@puli-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 3-40, Pulí, Cundinamarca / NIT: 800.085.612-4